Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 1 de 41

Datos generales:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 16 | 01 | 25 | A | 31 | 01 | 25 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | X | | NO | | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | | |
| | 91% | | | 76% | | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | DANIEL ARTURO GARAY ROMERO |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA |
| CARGO | SUBDIRECTOR LOCAL |
| LOCALIDAD | SUBA |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Carolina Jiménez Martínez<br>Johanna María Camargo García |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7605 |
| FECHA DE CONTRATO | 24/04/24 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 26/04/24 |
| CONTRATISTA | FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830142249-7 |
| PROYECTO | 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.<br>7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C |
| VALOR | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($2.773.255.140), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($2.495.929.626) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($277.325.514) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 07/05/24 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 06/12/24 |
| ADICION | Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($123.770.463) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 2 de 41

<table>
<tr><td></td><td>ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.459.232).<br><br>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:<br><br>
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19143</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$91.311.231</td><td>$94.311.231</td></tr>
<tr><td colspan="6">NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PRORROGA</td><td>Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.<br>(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>2-100-I009 VA-SGP propósito general</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.</td></tr>
</table>

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($2.773.255.140), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($2.495.929.626) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($277.325.514) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 3 de 41

| | |
|---|---|
| | demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| ADICIONES: | Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($123.770.463) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.459.232).<br><br>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: |

| NO. DE CDP | VIGENCIA | NO. DE PROYECTO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | VALOR CDP | VALOR AFECTADO CDP |
|---|---|---|---|---|---|
| 19143 | 2024 | 7939 | Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. | $91.311.231 | $94.311.231 |
| NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231) | | | | | |

| | |
|---|---|
| REDUCCIONES: | NO APLICA |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | SDIS $1.925.895.028<br>APORTE ASOCIADO $270.392.638 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | SDIS $664.345.829<br>ASOCIADO $36.392.108 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: __X__ |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO FIJO | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.188.000 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 26.394.600 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 3.266.267 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.888.334 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.040.845 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.160.281 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 8.393.906 |
| | VIGILANCIA | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 0 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 3.536.409 |
| | PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 0 |
| COSTO VARIABLE | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 4.987.403 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 852.281 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d36673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 4 de 41

| | | |
|---|---|---|
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 4.994.512 |
| | PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 25.409.260 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.582.151 |
| | PIGA | $ 595.416 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 0 |

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS GENERALES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Suscribió el acta de inicio el 7 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio. |
| **2** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe. |
| **3** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 030302921 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. |
| **4** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **A MEJORAR** | Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.558.684 representados en los siguientes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 5 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | conceptos de gasto:<br><br>Reconocimiento al Uso del Predio $2.326.158, Vigilancia $2.147.370, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.790.527, Desgaste y Uso dotación para los Niños $3.219.905, Elementos de Aseo Institucional $1.192.171 Material Didáctico $397.223 y Papelería Administrativa $485.330.<br><br>Continua con calificación a mejorar, dado que a en el mes de enero cuenta con saldo pendiente por aportar para el concepto de gasto Papelería Administrativa no se ejecutó el valor de $186.355. |
| **5** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **A MEJORAR** | Desde el Componente Salud y Nutrición continúa en seguimiento la observación a mejorar de diciembre de 2024: “no diligenciaron adecuadamente las planillas de asistencia de los días 2 y 4 de diciembre de los niveles párvulos 7 y párvulos 11”, dado que para el periodo del informe no fue necesario diligenciar planillas de entrega de alimentos y por ello no fue posible realizar el comparativo del reporte.<br><br>Por otro lado, se dejó observación a Mejorar debido a que para el servido de alimentos se evidenciaron cubiertos y vasos que no se encontraban limpios y secos.<br><br>En el componente talento humano no garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores ya que no contó con la contratación de tres auxiliares en atención a la primera infancia y un auxiliar de servicios generales.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado presenta calificación a mejorar por el aporte del Asociado dado que, para el periodo de enero 2025, continúa con un saldo pendiente de ejecución correspondiente al gasto en Papelería Administrativa. |
| **6** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. |
| **7** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima | **NO APLICA** | No contaba con requerimientos en curso. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 6 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | | |
| **8** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados. |
| **9** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos. |
| **10** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no recibieron visita por parte de los Entes de Control. |
| **11** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **NO APLICA** | La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no fueron convocados para reuniones programadas de la SDIS. |
| **12** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Prestaron el servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.<br><br>El 16 y 22 de enero de 2024, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre la Resolución 967 de 2007, por medio de lluvia de ideas las cuales compartieron los conocimientos previos, presentó acta y planilla de asistencia. |
| **13** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $237.228.208, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 7 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | | |
| **14** | Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023. | **SATISFACTORIO** | El jardín infantil contó con 40 mujeres y 1 hombre contratados en el mes de enero de 2025. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos. |

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Presentó cronograma de caracterización poblacional, en el cual se contemplan las 3 fases de construcción (Mapeo territorial, Lectura de identidad y Análisis y apropiación). |
| **2** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. | **SATISFACTORIO** | Presentó cronograma bimestral para los encuentros grupales relacionados con el fortalecimiento al rol cuidador y protector, tal como lo establece el anexo técnico. |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil. | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplicó, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. | **NO APLICA** | Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenían programadas en cronograma. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 8 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplicó, toda vez que las acciones de prevención dirigido a grupos poblacionales dependen de la caracterización poblacional. |
| **6** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | **SATISFACTORIO** | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas de los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cuenta con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br><br>Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y equipo de trabajo. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentó seguimiento a la ruta presunta violencia intrafamiliar activa ante ICBF por tío materno de la participante DCFF del nivel de prejardín, donde la progenitora entrego copia del acta de cierre de seguimiento por parte del ICBF realizada en el mes de diciembre. |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las | **SATISFACTORIO** | Cuenta con el documento que contiene lo acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 9 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | | Presentó cronograma en el cual se contempla la actualización y socialización del documento de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas con familias y equipo de trabajo. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION. |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica. | **SATISFACTORIO** | Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. |
| **2** | Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 5 y 21 de noviembre de 2024 y de la entrega de la información en la subdirección local del 5 y 21 de noviembre de 2024.<br><br>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.<br><br>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior un año, del 16 de agosto de 2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 10 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **4** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita. | **SATISFACTORIO** | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 012310, del 24 de octubre de 2024 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 164122, del 12 de septiembre de 2024.<br><br>Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante correo electrónico del 4 de octubre de 2024 y presentó soporte del seguimiento realizado el 23 de enero de 2025. |
| **5** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.<br><br>Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 22 de noviembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos. |
| **6** | Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **SATISFACTORIO** | Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de Establecimiento de Preparación de Alimentos:<br><br>“1.2 se observó pérdida de continuidad en el piso del área de preparación”.<br>Se observó continuidad en el piso del área de preparación de alimentos y el cuarto frío.<br><br>“2.1 Se observaron las uniones redondeadas entre piso-pared del cuarto frío y de congelación en mal estado. Se observa condensación de agua en el cuarto de congelación, caucho inferior de la puerta de ingreso Ausente".<br>Se realizó cambio de medias cañas, no se observa condensación de agua en el cuarto de congelación y se instaló |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 11 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | barrera en la parte inferior de la puerta del cuarto de congelación.<br><br>“3.4. El plan de capacitación no se implementa en temas de limpieza y residuos sólidos; está basado en normatividad derogada”.<br>Se realizó ajuste al Plan de Capacitación de acuerdo con la normatividad vigente.<br><br>“5.3 No se observan suficientes recipientes para el manejo de los residuos sólidos. Se observa recipiente de residuos sólidos sin tapa en buen estado”.<br>Se observan suficientes recipientes de residuos sólidos con tapa y en buen estado.<br><br>“5.5 Se observan labores deficientes de limpieza en los puntos de difícil acceso de los equipos en el área de preparación”.<br>Se observa limpieza en los puntos de difícil acceso de los equipos en el área de preparación.<br><br>“5.6. El plan de saneamiento no se implementa en temas de limpieza y residuos sólidos, las listas de chequeo no corresponden a lo evidenciado”.<br>El plan de saneamiento se implementa en temas de limpieza, las listas de chequeo corresponden a lo evidenciado.<br><br>Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 12 de septiembre y 24 de octubre de 2024, mediante correos electrónicos del 12 de septiembre y 24 de octubre de 2024. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 12 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de 3 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable, del 30 de agosto de 2024 (1) y del 28 de agosto de 2024 (2). |
| **8** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente. | **A MEJORAR** | Presentó observación a mejorar debido a que para el servido de alimentos se evidenciaron cubiertos y vasos que no se encontraban limpios y secos.<br><br>Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de alimentos se ajustó a los días y honorarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método PEPS (Primeros en Entrar-Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>Realizaron revisión del Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 13 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Registro, Medición y Control de Descomide”. |
| **9** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación | **SATISFACTORIO** | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 30 de enero de 2025 socialización del tema: limpieza y desinfección, residuos sólidos y almacenamiento de alimentos.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular Alimentos” del personal del servicio de alimentos. |
| **10** | Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. |
| **11** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico | **SATISFACTORIO** | Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:<br><br>EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carnes y/o productos cárnicos comestibles AS21C009423. Con fecha de emisión del 21 de mayo de 2024. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020.<br><br>DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO S.A.S con NIT 901303836-1 y acta de inspección sanitaria ASO4N 089370 para establecimiento con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 23 de agosto de 2024.<br><br>PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 151551 para establecimiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 14 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 29 de febrero de 2024.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. |
| **12** | Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación |
| **13** | Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. |
| **14** | Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. |
| **15** | Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 15 de 41

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen. | **SATISFACTORIO** | El 16/01/2025 realizó socialización con el talento humano, del proyecto pedagógico, durante reunión presencial.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas. | **NO APLICA** | Para el mes de enero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades | **NO APLICA** | Para el mes de enero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. |
| **4** | Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico. | **SATISFACTORIO** | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. |
| **5** | Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **NO APLICA** | Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 14/03/2025. Se verificará en el periodo correspondiente. |
| **6** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución. | **NO APLICA** | Presentó cronograma con la proyección de acciones para el acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 16 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Proyectó para los días 23 y 24 de enero acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, con niñas y niños acerca del ingreso y acogida en el jardín, mediante actividades lúdicas. |
| **7** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social | **NO APLICA** | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de enero no se tenía programado comité pedagógico |
| **8** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS. | **NO APLICA** | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de enero no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Para el mes de enero, realizaron las siguientes adquisiciones:<br><br>Factura OV 10225 del 28/01/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de papelería, por valor de $852.281<br><br>Factura OV 10236 del 30/01/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de material didáctico, por valor de $10.367.756<br><br>Certificado de revisor fiscal del 29/01/2025 por concepto de material didáctico, por valor de $10.367.756<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 17 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos.<br><br>Para el periodo verificado no presento cuenta de cobro o facturas para su verificación. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. |
| **4** | Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado.<br><br>Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:<br><br>*05 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre del 2025, y 04 con recarga y fecha vigente hasta julio del 2025 y 1 en mayo del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados.<br><br>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 22/01/2025.<br><br>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br><br>*Directorio de emergencias completo.<br><br>*Áreas señalizadas de forma correcta.<br><br>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 82.93%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados, el simulacro proyectado en cronograma.<br><br>Se desarrollaron socializaciones de:<br><br>*Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano y con familias para el día 16/01/2025.<br><br>*Planes de contingencia el día 24/01/2025, evacuación el día 10/02/2025 y Primeros Auxilios el día 03/02/2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 18 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Se comprobó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.<br><br>Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 17/01/2025.<br><br>Paola Puerto Benítez<br>01-06-2023<br>SENA<br><br>*Contra Incendios:<br>Axa Colpatria.<br>Karen Millán.<br>30-08-2023<br><br>*Contingencia y Evacuación:<br>Axa Colpatria.<br>Mirta Rodríguez.<br>30-08-2023 |
| **5** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Presentaron las siguientes socializaciones:<br><br>• Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano el día 13/05/2024 y con familias el día 20/05/2024.<br>• Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y con familias el día 19/09/2024.<br>• Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 30/01/2025.<br>• Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y con familias el día 12/07/2024.<br>• Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y con familias el día 06/08/2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 19 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 30/01/2025.<br>• Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 20/02/2025.<br>• Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 15/10/2024. |
| **6** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.<br><br>Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano proyectado.<br><br>Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado.<br><br>Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.<br><br>Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 28/01/2025.<br><br>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. |
| **7** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 20 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Presentaron concepto técnico de Bomberos vigente con certificado N.º CT 2024-00131034, con vigencia desde 22/01/2025 hasta 21/01/2026. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores. |

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.<br><br>La visita de condiciones se realizó el 20 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02156 del 01-12-2021.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br><br>*Residuos actualizados.<br>*Acuerdo de corresponsabilidad.<br>*Reporte de residuos tercer trimestre.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Realizó la siguiente socialización: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 21 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | *Política ambiental y estructura del plan de gestión ambiental con talento humano el 21/01/2025.<br><br>Se verificó factura No. OV 10226 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $595.416. |
| Concepto general del cumplimiento del compromiso | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental. |

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.<br><br>El 16 y 22 de enero del 2025 la responsable del servicio realizó inducción a las y los colaboradores de la unidad operativa, sobre la misión, visión, objetivos, privacidad de la información y la Resolución de la gratuidad; presentaron acta de la actividad realizada. |
| **2** | Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con los contratos de las y los colaboradores los cuales son por prestación de servicios y para la auxiliar administrativo Nelcy Yulieth Bautista García su contrato es a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero al 21 de febrero de 2025. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **SATISFACTORIO** | El 15, 17, 20, 22, 23, 24, 27, 28,29 y 31 de enero de 2025 radicaron 14 hojas de vida para la verificación de perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia y auxiliar de servicio generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 22 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | El 24 de enero de 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor del contrato sobre los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores en el perfil de auxiliarte en atención a la primera infancia y servicios generales. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **NO APLICA** | En el periodo verificado no tenían proyectado socializaciones con las y los colaboradores. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) | **A MEJORAR** | En el período verificado no garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños matriculados toda vez, que no contó con la contratación de tres auxiliares en atención a la primera infancia.<br><br>El señor Jorge Luis Pava Gallardo del perfil manipulador de alimentos no se presentó a trabajar el 28 de enero de 2025, la responsable del servicio manifiesta que solicitó permiso verbal, no cuenta con soporte, se aplicó descuento por ausencia sin justificación. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **A MEJORAR** | En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores:<br><br>La profesional atención a la primera infancia Olga Patricia Rey Suesca finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Ana Mayerly Carvajal Parra el 28 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval 22 de enero del 2025.<br><br>La profesional en atención a la primera infancia Viviana Giset Martínez Escobar finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Ana María Franky Rivero el 28 de enero de 2025 con fecha de emisión de aval 17 de enero de 2025.<br><br>La auxiliar en atención a la primera infancia María Angélica Guerrero |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 23 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Cárdenas finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Paula Vanesa Forero Ortiz el 28 de enero de 2025 con fecha de emisión de aval 27 de enero de 2025; se aplicó descuento del 20 al 27 de enero de 2025, toda vez que no contó con personal contratado.<br><br>La auxiliar en atención a la primera infancia Sonia Pregonero Rodríguez finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Lina Katerin Calderón Osuna el 20 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval del 20 de enero de 2025.<br><br>La señora Sugelis Elena Torres Guette del perfil de auxiliar de servicio generales finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, en su reemplazo ingresó Yileydys Barroso Guerra el 16 de enero de 2025 y con fecha de emisión del aval 27 de junio de 2024.<br><br>La señora Maribel Pérez Ochoa del perfil de manipulador de alimentos finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, se reintegró nuevamente al jardín infantil el 28 de enero de 2025; se aplicó el descuento el 27 de enero de 2025 ya que no contó con personal contratado.<br><br>La auxiliar en atención a la primera infancia Michell Vanessa Bonilla Coronado finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, se reintegró el 30 de enero de 2025; se aplicó descuento del 27 al 29 de enero de 2025, toda vez que no contó con personal contratado.<br><br>La auxiliar en atención a la primera infancia Diana María Reyes Forero finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, se reintegró el 30 de enero de 2025; se aplicó descuento del 21 al 29 de enero de 2025, toda vez que no contó con personal contratado.<br><br>La auxiliar en atención a la primera infancia Nubia Angelica Buitrago Alemán finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024, se reintegró el 30 de enero de 2025; se aplicó descuento del 24 al 29 de enero de 2025, toda vez que no contó con personal contratado.<br><br>El señor Nelson Andrés González lancheros del perfil de auxiliar de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 24 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | servicio generales finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024; se aplicó descuento del 27 al 30 de enero de 2025, toda vez que no contó con personal contratado. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | El asociado cuenta con el diagnóstico y plan de cualificación institucional de las necesidades de cualificación conforme a todos los cursos requeridos. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con 17 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 16 colaboradores cualificadas en prevención del abuso sexual y 16 en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con la matriz de riesgo actualizada con fecha 09 de octubre del 2024, por visita recibida por parte de Axa Colpatria, el 03 de octubre del 2024. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presento una ejecución aceptable en los compromisos del componente talento humano. |

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del jardín infantil.<br><br>El 16 y 22 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre la identidad del jardín infantil (visión, misión y objetivos), por medio de lluvia de ideas las cuales compartieron los conocimientos previos, presentó acta y planilla de asistencia de asistencia. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 25 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio y auxiliar administrativa Nelcy Yulieth Bautista y revisado por la gestora Local Estefany Méndez el 19 de noviembre de 2024. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de septiembre de 2024. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Presentó documento del protocolo buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón la realizan cada fin de mes.<br><br>La Ultima apertura al buzón de sugerencias fue el 06 de diciembre de 2024.<br><br>Tenían programado para el 31 de enero de 2025 realizar apertura al buzón de sugerencias, se evidenció cronograma. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | Se realizó revisión a 96 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos y pre jardín, de las cuales se encontraron 61 con documentación completa y 35 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 20, 21, 24, 27 y 28 de enero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 20, 21, 27 y 28 de febrero de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE:<br><br>El 21 de enero de 2025, realizaron 32 inscripciones de niños y niñas en el servicio para el nivel de pre jardín. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 26 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | | El 22 de enero de 2025, realizaron 25 inscripciones de niños y niñas en el servicio 8 para el nivel de pre jardín y 17 para el nivel de párvulos.<br>El 23 de enero de 2025, realizaron 34 inscripciones de niños y niñas en el servicio 18 para el nivel de párvulos y 16 para el nivel de pre jardín.<br><br>El 24 de enero de 2025, realizaron 18 inscripciones de niños y niñas en el servicio 12 para el nivel de párvulos y 6 para el nivel de pre jardín.<br><br>*El 27 de enero de 2025, realizaron 23 inscripciones de niños y niñas en el servicio 8 para el nivel de párvulos y 15 para el nivel de pre jardín |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE:<br><br>El 20 de enero de 2025, realizaron 172 actuaciones para dejar en atención a las niñas y los niños en el nivel de pre jardín.<br><br>El 21 de enero de 2025, realizaron 32 actuaciones para dejar en atención a las niñas y los niños en el nivel de pre jardín.<br><br>El 22 de enero de 2025, realizaron 25 actuaciones para dejar en atención a 8 niñas y niños en el nivel de pre jardín y 17 niños y niñas en el nivel de párvulos.<br><br>El 23 de enero de 2025, realizaron 34 actuaciones para dejar en atención a 16 niñas y niños en el nivel de pre jardín y 18 niños y niñas en el nivel de párvulos<br><br>El 24 de enero de 2025, realizaron 18 actuaciones para dejar en atención a 6 niñas y niños en el nivel de pre jardín y 12 niños y niñas en el nivel de párvulos.<br><br>El 27 de enero de 2025, realizaron 23 actuaciones para dejar en atención a 15 niñas y niños en el nivel de pre jardín y 8 niños y niñas en el nivel de párvulos |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de | **SATISFACTORIO** | Continúa en seguimiento la observación a mejorar de diciembre de 2024: “no diligenciaron adecuadamente las |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 27 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| | niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. | | planillas de asistencia de los días 2 y 4 de diciembre de los niveles párvulos 7 y párvulos 11 respectivamente, presentando las siguientes inconsistencias:<br>A) 2 diciembre nivel párvulos 7: Presenta la lista de asistencia con 12 asistentes y al verificar con la entrega de paquetes y novedades del día son 11 los niños asistentes.<br>B) 4 de diciembre de 2024 nivel párvulos 11: Presenta la lista de asistencia con 13 asistentes y al verificar con la planilla de entrega de paquetes fueron 14 los niños asistentes." dado que para el periodo del informe no fue necesario diligenciar planillas de entrega de alimentos y por ello no fue posible realizar el comparativo del reporte.<br><br>En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio. | **SATISFACTORIO** | El 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de enero de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles a través de entrega de volantes y perifoneo por diferentes sectores como los barrios Piedra Verde, Nogales, Toscana, San pedro, Gaitana, Berlín, Santa Rita, Santa Cecilia, Lisboa, San Carlos, Bilbao, Tibabuyes universal, Villa María y San Andrés Afidro pegaron afiches en los postes y sitios de alta visibilidad como las Iglesias, salones comunales y otros espacios estratégicos dando a conocer a la comunidad los requisitos, edades, documentos necesarios para el ingreso al jardín infantil, publicidad en redes sociales mediante pieza comunicativa; así mismo cuentan con cartelera informativa, el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa, presentó acta firmada del 28 de enero de 2025. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 28 de 41

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación. |
| **2** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. |
| **3** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio. |
| **4** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 29 de 41

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”. | **SATISFACTORIO** | El 16 y 22 de enero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre la Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, por medio de lluvia de ideas las cuales compartieron los conocimientos previos, presentó acta y planilla de asistencia de asistencia. |
| **2** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de enero de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad. |
| **3** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia | **SATISFACTORIO** | Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores. |
| **4** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, desde el 17 de enero de 2025 quedó con usuario activo para el ingreso el apoyo administrativo Nelcy Yulieth Bautista García. |
| **5** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | El 16 de enero de 2025, mediante correo electrónico enviado a la Subdirección Local profesional Sandra Garzón Peña, realizaron solicitud de activación de usuario SIRBE, el cual el 17 de enero de 2025 recibieron respuesta sobre la activación. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 30 de 41

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 16 al 30 de enero de 2025 se realizó en fecha 05/02/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 53 planillas de aportes de seguridad social, debido a que se presentaron 1 planillas pendiente de diciembre; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 53 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.<br><br>El pago de la nómina correspondiente al periodo del 16 al 30 de enero de 2025 se realizó en fecha 05/02/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9481387649 con fecha de pago 12/02/2025, cotizando salud del mes febrero 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes enero de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 1 persona, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo, de acuerdo con personal requerido. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 31 de 41

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Para el periodo del 16 a 31 de enero 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $92.289.665, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Talento Humano $41.938.327, Reconocimiento al Uso del Predio $8.393.906, Material Didáctico $3.536.409, Elementos de Aseo Personal $4.987.403, Papelería niños $852.281, Alimentos $30.403.772, Servicios Públicos $1.582.151 y PIGA $595.416. |
| **6** | Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de aspectos financieros. |

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | **SATISFACTORIO** | Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 32 de 41

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No COMPROMISO | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio | **SATISFACTORIO** | Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. |
| **2** | Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio. |
| **4** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. |
| **5** | Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | **SATISFACTORIO** | La Subdirección de Nutrición realizó el 30 de enero de 2025, fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio. |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

**COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**
Se le recomienda al asociado verificar los procesos de limpieza, higiene y desinfección de utensilios para el servido de los alimentos de los niños, con el fin de garantizar que el consumo sea agradable e higiénico.

**TALENTO HUMANO**
Se le recomienda al asociado contar con las y los colaboradores contratados de acuerdo con los niños y niñas matriculados.

**ASPECTOS FINANCIEROS**
Se recomienda verificar la estructura de costos para realizar los aportes establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 33 de 41

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

**COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**
*El asociado realizará para el mes de febrero sensibilización donde reforzará en los manipuladores de alimentos, los procesos de lavado y desinfección del menaje, medio ambiente, espacios físicos".*

**TALENTO HUMANO**
En el componente de salud y nutrición se registró lo siguiente: "Se está realizando la contratación del remplazo aux. administrativo para dar cumplimiento y la persona de servicios generales".

En el componente proceso pedagógico se registró: "El Talento humano contratado a partir del día lunes 20.01.2025 fue dada a la confirmación vía telefónica que se tuvo con las familias los días 16 y 17.01.2025, con lo cual contamos esta cobertura confirmada"-

En el componente gestión administrativa se registró lo siguiente: "El asociado se encuentra en proceso de contratación para el Talento Humano faltante según la cantidad de niños niñas matriculados a la fecha, ya se han compartido hojas de vida al SharePoint de la supervisión en espera del aval y así poder formalizar las debidas contrataciones. Para la ausencia del señor Jorge Pavas el día de hoy él había solicitado permiso de forma verbal, pero se le hizo la recomendación que diligenciara el debido soporte del permiso el cual lo olvido por completo y no lo realizo, se le recuerda nuevamente que para este tipo de situaciones siempre se debe seguir las instrucciones dadas".

**ASPECTOS FINANCIEROS**
"La Fundación Celestin Freinet presento en el mes de enero una diferencia en el valor a ejecutar de $186.355 en el rublo de papelería administrativa por motivos de error a la de ejecutar los cálculos del presupuesto, para gestionarla solución en el mes de febrero se ejecutar el saldo pendiente de enero."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-02 | 2025-02-12 | $ 256.830 |
| PENSIÓN | 2025-01 | 2025-02-12 | |
| ARL | 2025-01 | 2025-02-12 | |
| PARAFISCALES | 2025-01 | 2025-02-15 | |

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 34 de 41

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET CONVENIO N°7605-2024.** | **No Instrumento:** | 9 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 18 de febrero de 2025 |

| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO ENERO 2025** | |
|---|---|---|
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 41.938.327** | $ - |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.188.000 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 26.394.600 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 3.266.267 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.888.334 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.040.845 | $ - |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.160.281 | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 8.393.906 | $ 2.326.158 |
| VIGILANCIA | $ - | $ 2.147.370 |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 2.790.527 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - | $ 3.219.905 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ - | $ 1.192.171 |
| MATERIAL DIDACTICO | $ 3.536.409 | $ 397.223 |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ - | $ 485.330 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 4.987.403 | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 852.281 | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 30.403.772** | $ - |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 4.994.512 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 25.409.260 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.582.151 | $ - |
| PIGA | $ 595.416 | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ - | $ - |
| **TOTALES** | **$ 92.289.665** | **$ 12.558.684** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **32,42%** | **38,80%** |
| **TOTALES** | **$** | **104.848.349** |

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 202 ES POR VALOR DE $104.848.349**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $92.289.665**

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.558.684.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 35 de 41

**TALENTO HUMANO:**

Se proyectó para el periodo del 16 al 30 de enero 2025 el valor de $82.943.080, corresponden a recursos de la SDIS. Mas recursos de diciembre $1.466.400. Conto con descuentos por valor de $7.539.028 y recursos no ejecutados de $34.931.525. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 83.989.502** | **$ 256.830** | **$ 163.148** | **$ 42.471.153** | **$ 41.938.327** | **$ -** | **$ 41.938.327** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.188.000 | $ - | $ - | $ - | $ 2.188.000 | $ - | $ 2.188.000 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 52.790.400 | $ - | $ - | $ 26.395.800 | $ 26.394.600 | $ - | $ 26.394.600 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 12.969.000 | $ - | $ - | $ 9.702.733 | $ 3.266.267 | $ - | $ 3.266.267 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.979.022 | $ 256.830 | $ 163.148 | $ 1.510.666 | $ 1.888.334 | $ - | $ 1.888.334 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 6.494.217 | $ - | $ - | $ 2.453.372 | $ 4.040.845 | $ - | $ 4.040.845 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 6.568.863 | $ - | $ - | $ 2.408.582 | $ 4.160.281 | $ - | $ 4.160.281 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO NOMINA/HONORARIOS | 5/02/2025 | BANCO DE BOGOTA | | | 30302921 | | TRANSFERENCIA |
| **INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES** | **FECHA DE PAGO** | **OPERADOR PILA** | | | **Nº DE PLANILLA** | | **Nº DE AFILIADOS** |
| PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL | 12/02/2025 | APORTES EN LINEA | | | 9481387649 | | 1 |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $10.720.064. de los cuales $8.393.906 corresponden a recursos de la SDIS y $2.326.158 a aporte del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO | MONICA DELGADO QUEVEDO | 3/02/2025 | $ 8.393.906 | $ 2.326.158 | $ 10.720.064 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | **$ 8.393.906** | **$ 2.326.158** | **$ 10.720.064** |

**VIGILANCIA:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $2.147.370 corresponden a aporte del asociado, fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | Nº FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET | CERTIFICADO | 31/01/2025 | N/A | $ - | $ 2.147.370 | $ 2.147.370 |
| **TOTAL VIGILANCIA** | | | | **$ -** | **$ 2.147.370** | **$ 2.147.370** |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $2.790.527 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | MONICA DELGADO QUEVEDO | 3/02/2025 | $ - | $ 2.790.527 | $ 2.790.527 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN** | | | **$ -** | **$ 2.790.527** | **$ 2.790.527** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 36 de 41

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $3.219.905 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | MONICADELGADOQUEVEDO | 3/02/2025 | $ - | $ 3.219.905 | $ 3.219.905 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS** | | | **$ -** | **$ 3.219.905** | **$ 3.219.905** |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $1.192.171 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET | 830.142.249-7 | CERTIFICADO | 1/11/2024 | $ - | $ 551.045 | $ 551.045 |
| FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET | 830.142.249-7 | CERTIFICADO | 20/01/2025 | $ - | $ 641.126 | $ 641.126 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL** | | | | **$ -** | **$ 1.192.171** | **$ 1.192.171** |

**MATERIAL DIDÁCTICO:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $3.933.632. de los cuales $3.536.409 corresponden a recursos de la SDIS y $397.223 a aporte del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET | 830.142.249-7 | CERTIFICADO | 1/10/2024 | $ - | $ 335.556 | $ 335.556 |
| FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET | 830.142.249-7 | CERTIFICADO | 29/01/2025 | $ - | $ 61.667 | $ 61.667 |
| ONCE VELAS SAS | 901.381.450-3 | OV 10236 | 30/01/2025 | $ 3.536.409 | $ - | $ 3.536.409 |
| **TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO** | | | | **$ 3.536.409** | **$ 397.223** | **$ 3.933.632** |

**PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $671.685 que corresponde a aporte del asociado. El valor de $186.355 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET | 830.142.249-7 | CERTIFICADO | 16/01/2025 | $ - | $ 485.330 | $ 485.330 |
| **TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA** | | | | **$ -** | **$ 485.330** | **$ 485.330** |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $20.749.120 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $8.967.840. El valor de $6.793.877 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ONCE VELAS SAS | 901.381.450-3 | OV 10227 | 28/01/2025 | $ 4.000.828 | $ - | $ 4.000.828 |
| ONCE VELAS SAS | 901.381.450-3 | OV 10228 | 28/01/2025 | $ 986.575 | $ - | $ 986.575 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL** | | | | **$ 4.987.403** | **$ -** | **$ 4.987.403** |

**PAPELERIA NIÑOS:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $1.178.757 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $224.763. El valor de $101.713 no fue ejecutado Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ONCE VELAS SAS | 901.381.450-3 | OV 10225 | 28/01/2025 | $ 852.281 | $ - | $ 852.281 |
| **TOTAL PAPELERÍA NIÑOS** | | | | **$ 852.281** | **$ -** | **$ 852.281** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 37 de 41

**ALIMENTOS:**
Se proyectó para el periodo del 16 al 31 de enero 2025 el valor de $53.085.320 (Párvulos $21.308.120, Prejardín $31.777.200) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $21.452.767 (Párvulos $16.111.753, Prejardín $5.341.014). Para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $201.855 y para el nivel de Prejardín el valor de $1.026.926). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA | 900.562.332-6 | AGE S1597 | 29/01/2025 | $ 6.378.750 | $ - | $ 6.378.750 |
| ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA | 900.562.332-6 | AGE S1598 | 29/01/2025 | $ 5.457.560 | $ - | $ 5.457.560 |
| **TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES** | | | | **$ 11.836.310** | **$ -** | **$ 11.836.310** |
| **ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS | 901303836-1 | DAES 331 | 28/01/2025 | $ 4.742.274 | $ - | $ 4.742.274 |
| DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS | 901303836-1 | DAES 333 | 28/01/2025 | $ 6.345.861 | $ - | $ 6.345.861 |
| GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO | 1015414995-6 | AG 2578 | 28/01/2025 | $ 832.747 | $ - | $ 832.747 |
| GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO | 1015414995-6 | AG 2580 | 28/01/2025 | $ 818.680 | $ - | $ 818.680 |
| HERMINDA SAAVEDRA GARCIA | 52.266.449-4 | A 745 | 28/01/2025 | $ 2.269.200 | $ - | $ 2.269.200 |
| HERMINDA SAAVEDRA GARCIA | 52.266.449-4 | A 746 | 28/01/2025 | $ 3.558.700 | $ - | $ 3.558.700 |
| **TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | **$ 18.567.462** | **$ -** | **$ 18.567.462** |
| **TOTAL ALIMENTOS** | | | | **$ 30.403.772** | **$ -** | **$ 30.403.772** |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ACUEDUCTO 19881788913 | MONICA DELGADO QUEVEDO | $ 1.503.577 | $ - | $ 1.503.577 |
| ENERGIA 338227425-7 | MONICA DELGADO QUEVEDO | $ 48.263 | $ - | $ 48.263 |
| GAS NATURAL . F15B25742728 | MONICA DELGADO QUEVEDO | $ 6.351 | $ - | $ 6.351 |
| GAS NATURAL F15B23139483 | MONICA DELGADO QUEVEDO | $ 23.960 | $ - | $ 23.960 |
| **TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET** | | **$ 1.582.151** | **$ -** | **$ 1.582.151** |

**PIGA:**
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

| PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ONCE VELAS SAS | 901381450-3 | OV 102226 | 28/01/2025 | $ 595.416 | $ - | $ 595.416 |
| **TOTAL PIGA** | | | | **$ 595.416** | **$ -** | **$ 595.416** |

**MANTENIMIENTOS MENORES:**
No se presentaron soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI X | NO |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 38 de 41

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI X | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 200 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil, por medio de la atención a 382 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las verificaciones realizadas, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los compromisos.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2024 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Carolina Jiménez Martínez - Componente Salud y Nutrición
Johanna María Camargo García - Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 39 de 41

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902

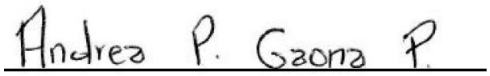
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 09:17:00

Finalización: 2025-02-19 10:45:43

Escanee el código para verificación

**Revisión: Andrea Paola Gaona Prado**



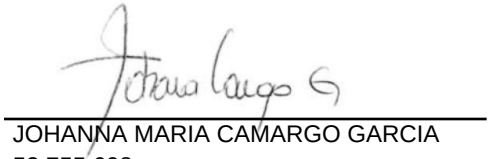
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**



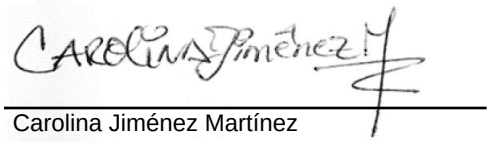
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Johanna María Camargo García**



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Elaboración: Carolina Jiménez Martínez**



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 40 de 41

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 09:17:00

Finalización: 2025-02-19 10:45:43

Escanee el código para verificación

**Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

**Revisión: Karen Johana Forero Espejo**

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902
2025-02-19T10:45:44-05:00 - Pagina 41 de 41

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7605-2024 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-091700-d3e673-85069902

Creación: 2025-02-19 09:17:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 10:45:43

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Carolina Jiménez Martínez<br>cjimenezm1@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION<br>COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN | Aprobado | Env.: 2025-02-19 09:17:23<br>Lec.: 2025-02-19 09:45:09<br>Res.: 2025-02-19 09:45:18<br>IP Res.: 179.19.5.148 |
| Elaboración | JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA<br>jcamargog@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI | Aprobado | Env.: 2025-02-19 09:45:18<br>Lec.: 2025-02-19 09:45:38<br>Res.: 2025-02-19 09:46:04<br>IP Res.: 38.52.152.215 |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>YRiano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2025-02-19 09:46:04<br>Lec.: 2025-02-19 10:14:54<br>Res.: 2025-02-19 10:14:59<br>IP Res.: 186.155.13.207 |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-02-19 10:14:59<br>Lec.: 2025-02-19 10:33:31<br>Res.: 2025-02-19 10:33:36<br>IP Res.: 181.59.2.251 |
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-02-19 10:33:36<br>Lec.: 2025-02-19 10:38:02<br>Res.: 2025-02-19 10:38:09<br>IP Res.: 191.95.36.17 |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-02-19 10:38:09<br>Lec.: 2025-02-19 10:38:22<br>Res.: 2025-02-19 10:38:28<br>IP Res.: 200.118.61.119 |
| Firma | DANIEL ARTURO GARAY ROMERO<br>dgaray@sdis.gov.co<br>SUBDIRECTOR LOCAL SUBA<br>SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA | Aprobado | Env.: 2025-02-19 10:38:28<br>Lec.: 2025-02-19 10:45:34<br>Res.: 2025-02-19 10:45:43<br>IP Res.: 190.27.225.68 |